I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

030635

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 18 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°100/875/2016; el Ordinario N°1100/202/2016 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos N°202/1914/2012 N°202/1896/2014 y N°202/033/2016, la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de actualizar la nómina de funcionarios que cumplirán las funciones encomendadas por la Ley N°20.285 de Transparencia.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°1, del Decreto Exento N°202/033/2016, que designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, en el sentido de señalar que dicha función en la Dirección de Control será cumplida por las siguientes profesionales:

COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
Guillermina Bustamante de la Fuente	María Isabel Céspedes cubillos

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario/as
Página Web.